Fundación
Universitaria
Sanitas

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

María Fernanda Caicedo Gutiérrez

C.C. 1.013.658.870 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente Diploma en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018)

Mario Arturo Isaza Ruget
Rector

Jorge Antonio Martínez Bernal
Decano

Johns Steve Navarro Lara
Secretario General

Anotado al Folio No.00577 Libro de registro No. 11
18BO57PR001088

Fundación Universitaria Sanitas

Personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE GRADO No. 0974
(Folio 00577 del libro 11)

En la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), la Fundación Universitaria Sanitas, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional de la misma, como consta en el registro SNIES No. 20538, llevó a cabo el acto solemne de graduación mediante el cual, previo juramento, otorga el título de

ENFERMERA

A

MARÍA FERNANDA CAICEDO GUTIÉRREZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.013.658.870 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, legales y reglamentarios establecidos para conferir dicho título profesional. Por lo tanto, se le hizo entrega del Diploma No. 18BO57PR001088 que lo(a) acredita como tal.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Firmada por: **MARIO ARTURO ISAZA RUGET** - Rector, **JORGE ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL** - Decano Facultad de Enfermería, y **JOHNS STEVE NAVARRO LARA** - Secretario General.

Es fiel copia tomada del original, expedida en Bogotá, el veinticinco (25) de enero del año dos mil dieciocho (2018).

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARIA FERNANDA CAICEDO GUTIERREZ

con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.870 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá D.C el día 16 de abril de 2021
Libro de Registros No. 0060120211 Folio No. 076 Registro No. 0753
Refrendado en Bogotá D.C el día 15 de abril de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-8974-2021

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
CODIGO SNIES:	7283
FECHA GRADO:	16 DE ABRIL DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que MARIA FERNANDA CAICEDO GUTIERREZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.013.658.870 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 005 en sesión del día 10 de marzo de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad:	JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 16 DE ABRIL DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN